

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GERENSERVI S.A., DE CARÁCTER UNIVERSAL, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de julio del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado a la altura del kilómetro dos y medio de la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reunieron en Junta General, los Señores Sonia Dennisse Orellana Auad y Xavier Eduardo Orellana Auad, propietarios de setecientos noventa y nueve y una acción, en su orden. Todas las referidas acciones a que se ha hecho referencia son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una.

El señor Otto Xavier Orellana González en su calidad de Liquidador, actuando como Secretario AD-HOC la señorita Alison Marianella Irrazábal Bohórquez y propuso a los presentes constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto: 1) Las cuentas, el balance, el informe del Liquidador y del Comisario, respecto de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Los accionistas presentes estuvieron conformes con reunirse en Junta General para conocer y resolver el asunto arriba referido.

Una vez que los accionistas presentes estuvieron conformes en constituirse en Junta General Extraordinaria de carácter Universal, para conocer y resolver el siguiente asunto antes especificado, el Liquidador dispuso que por secretaría se constate el Quorum requerido por ley para este tipo de Junta General, con vista del libro de acciones y de accionistas de la compañía, dando como resultado que con la asistencia de los accionistas Señora Sonia Dennisse Orellana Auad y Señor Xavier Eduardo Orellana Auad se encontraba presente la totalidad del capital social, pues los mismos figuran como propietarios de setecientos noventa y nueve y una acción, respectivamente.

Por cumplidas todas las formalidades de Ley, el Liquidador declaró legalmente instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día aprobada, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes se resolvió por unanimidad:

- 1) Aprobar las cuentas, el balance y los informes del Liquidador y Comisario, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015

No habiendo otro asunto que tratar, una vez conocido y resueltos el punto del orden del día, se concedió un receso para la redacción de la correspondiente acta; y, reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le dio lectura por secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Para constancia de lo actuado, firmaron los accionistas en un solo acto junto con el Liquidador y Secretario AD-HOC que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.

Sonia Dennisse Orellana Auad

ACCIONISTA

Xavier Eduardo Orellana Auad

ACCIONISTA

Otto Xavier Orellana González

LIQUIDADOR

Alison M. Irrazábal Bohórquez

SECRETARIA- AD-HOC